

Acta
Sesión Ordinaria No. 68
mayo 18, 2023



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del dieciocho de mayo del dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulises Mendoza Padrón; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Se declaró cuórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, Rubén Guajardo Barrera, Bernarda Reyes Hernández, José Ramón Torres García, y Lidia Nallely Vargas Hernández, no se manifestaron. Actas sesiones: Ordinaria número 67; y Solemne número 35, del 11 de mayo, aprobadas por mayoría; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, José Luis Fernández Martínez, Rubén Guajardo Barrera, José Antonio Lorca Valle, María Aranzazu Puente Bustindui, Bernarda Reyes Hernández, y José Ramón Torres García, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio s/n, legisladora

María Aranzazu Puente Bustindui, 12 mayo año en curso, desistimiento iniciativa turno 1302: se acepta; con copia a Comisión de Salud y Asistencia Social. Oficio s/n, legisladora María Aranzazu Puente Bustindui, 12 mayo presente año, desistimiento iniciativa turno número 2653: se acepta; con copia a Comisión de Comunicaciones y Transportes. Oficio s/n, Gobernador Constitucional Estado; y Secretario General Gobierno, 11 mayo año en curso, recibido 12 mismo mes y año, con observaciones a minuta que modifica leyes estatales de, Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y Atención a Víctimas: a comisiones de, Derechos Humanos; y Justicia. Oficio 8110, Servicios Salud Estado, 21 abril presente año, recibido 11 mayo mismo año, informa fecha, hora y lugar subasta bienes: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 516, CEEPAC, 28 abril presente año, recibido 8 mayo mismo año, informe financiero marzo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 304, presidenta Tanquián de Escobedo, 17 abril año en curso, recibido 4 mayo mismo año, aprobación dos minutas que modifican artículos 9°; y 12 Constitución Local: archívese. Oficio 303, presidenta Tanquián de Escobedo, 17 abril presente año, recibido 4 mayo mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 40 Constitución Local: archívese. Oficio 1098, ayuntamiento Huehuetlán, 8 mayo presente año, informe financiero marzo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 47, ayuntamiento Xilitla, 24 abril año en curso, recibido 8 mayo mismo año, aprobación minutas que modifican artículos, 8°; y 9° Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio s/n, presidente Moctezuma, sin fecha, recibido 9 mayo mismo año, cuenta pública 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 611, ayuntamiento Venado, 27 abril presente año, recibido 9 mayo mismo año, aprobación minutas que modifican artículos, 8°; 90, 97, y 98; y 9° Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Copia oficio 89, presidenta Vanegas,

9 mayo año en curso, modificación ley ingresos 2023: a comisiones, Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 128, organismo agua Rayón, 10 mayo presente año, recibido 11 mismo mes y año, informe 2022: a comisiones, del Agua; y Vigilancia. Oficio 524, ayuntamiento Ahualulco del Sonido 13, 11 mayo presente año, acta cabildo 34: a Comisión de Vigilancia. Oficio 542, ayuntamiento Ahualulco del Sonido 13, 11 mayo año en curso, aprobación minuta que modifica artículo 9° Constitución Local: agréguese. Oficio 525, ayuntamiento Ahualulco del Sonido 13, 11 mayo presente año, acta cabildo 35: a Comisión de Vigilancia. Oficio 63, organismo agua Rioverde, 11 mayo año en curso, solicita reforma artículo 29 Decreto Legislativo 599, ley cuotas y tarifas 2023: a Comisión del Agua. Oficio 345, ayuntamiento Villa Juárez, 9 mayo presente año, recibido 12 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 9° Constitución Local: agréguese. Oficio 344, ayuntamiento Villa Juárez, 9 mayo año en curso, recibido 12 mismo mes y año, aprobación minutas que modifican artículos, 8°; y 90, 97, y 98 Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio 241, presidente Tamasopo, 11 mayo presente año, recibido 12 mismo mes y año, aprobación tres minutas que modifican artículos, 8°; 90, 97, y 98; y 9° Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio 256, presidenta Santa Catarina, 9 mayo año en curso, recibido 12 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 8° Constitución Local: agréguese. Oficio 257, presidente Santa Catarina, 9 mayo presente año, recibido 12 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 9° Constitución Local: agréguese. Oficio 258, presidenta Santa Catarina, 9 mayo año en curso, recibido 12 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículos, 90, 97, y 98 Constitución Local: agréguese. Oficio 18, ayuntamiento Catorce, 8 mayo presente año, recibido 12 mismo mes y año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 3990,

Cámara Senadores, 29 abril año en curso, recibido 4 mayo mismo año, clausura segundo periodo ordinario 2° año LXV Legislatura: archívese. Oficio 3942, Cámara Senadores, 28 abril año en curso, recibido 8 mayo mismo año, Minuta que reforma y adiciona artículos 38, y 102 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público: a Comisión de Puntos Constitucionales. Oficio 544, Congreso Quintana Roo, 13 abril presente año, recibido 8 mayo mismo año, adhesión a exhorto para destinar recursos para crear “fondo nacional orfandad para hijas e hijos elementos seguridad municipal caídos en cumplimiento deber”: archívese. Circular 22, Congreso Hidalgo, 25 abril presente año, recibida el 10 mayo mismo año, directiva mayo: archívese. Escrito, Julieta Milagros Terán Olguín, 4 mayo año en curso, propuesta para que infantes tengan identidad, no sean discriminados, vivan en familia y, reciban pensión alimentaria justa que garantice vida digna: a comisiones de, Derechos Humanos; y Justicia. Oficio s/n, asociación civil voz y dignidad por los nuestros, Ciudad Valles, 10 mayo año en curso, inquietudes y peticiones sobre búsqueda personas desaparecidas: a comisiones de, Justicia; Derechos Humanos; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Escrito, presidente sociedad alumnos Facultad Derecho UASLP, sin fecha, recibido 10 mayo año en curso, manifiesta que candidato a ocupar titularidad órgano interno control CEDH ha violado disposiciones Ley Responsabilidades Administrativas Local: a Comisión Especial encargada de substanciar el procedimiento de elección del titular del órgano interno de control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí. Escrito, ciudadanos y organizaciones varias, 12 mayo año en curso, propuestas para fortalecer familia y etapas vida: a comisiones de, Justicia; y Derechos Humanos. Escrito, Lic. Luis Alejandro Padrón Moncada, sin fecha, recibido 12 mayo año en curso, solicita continuar

con trámite de sus iniciativas turnos: 719; y 770(sic) y crear comisión exprofeso: a Junta de Coordinación Política. Escrito, Lic. Luis Alejandro Padrón Moncada, sin fecha, recibido 12 mayo presente año, solicita continuar trámite de sus iniciativas turnos: 318; y 547(sic) y crear comisión exprofeso: a Junta de Coordinación Política. Discursos: a) Día por la Justicia para las Víctimas de Femicidio en el Estado de San Luis Potosí(14 de mayo); b) Día del Maestro en México(15 de mayo); c) Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia(17 de mayo); d) Día del Psicólogo(20 de mayo 1820); y Día Mundial del Médico de Familia y Comunidad(19 de mayo); participaron, Cinthia Verónica Segovia Colunga; María Claudia Tristán Alvarado; Gabriela Martínez Lárraga; y Yolanda Josefina Cepeda Echavarría. Iniciativas. Dolores Eliza García Román, la que insta reformar el artículo 175, de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí. Y derogar el artículo 14 del Decreto 594 que establece la metodología para el cálculo de cuotas y tarifas para los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales en el Estado de San Luis Potosí, publicado el 14 de septiembre de 2006, en el Periódico Oficial del Estado: a Comisión del Agua; adhesión del legislador Rubén Guajardo Barrera. Edmundo Azael Torrescano Medina, la que plantea reformar el último párrafo del artículo 12; el título del capítulo VI; el inciso j) de la fracción III del artículo 114; se adiciona el artículo 88 Bis y el inciso k) de la fracción III del artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Reforma la fracción XIII del inciso b); fracción XVII y XXIII del inciso c) del artículo 31; fracción XL del artículo 70; fracción X del artículo 141; se adiciona la fracción XIV del inciso b) del artículo 31 y se adiciona la fracción XI del artículo 141 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Reforma el artículo 8; artículo 11; fracción VIII del artículo 12; fracción III del artículo 14; artículo 19; fracción IV del artículo 38;

fracción II y III del artículo 46; artículo 48 y se adiciona la fracción VII Bis del artículo 3; fracción V del artículo 7, de la Ley para la Prevención y Manejo Integral E Institucional de los Incendios Forestales para el Estado de San Luis Potosí. Reforma el artículo 5; fracción XXII del artículo 6; artículo 7; fracción IX del artículo 9; fracción V del artículo 17; fracción XVII del artículo 23; segundo párrafo del artículo 29; primer párrafo del artículo 51; artículo 52 ter y se adiciona la fracción XIII Bis del artículo 6; fracción X del artículo 9; fracción X del artículo 10; título decimo; artículos 70, 71, 72, 73, 74, 75 y 76 de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Hacienda del Estado; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; adhesión de los legisladores, María Claudia Tristán Alvarado, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Alejandro Leal Tovías, Emma Idalia Saldaña Guerrero, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Gabriela Martínez Lárraga, y Nadia Esmeralda Ochoa Limón. La que impulsa adicionar la fracción IX al artículo 36 de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí; ciudadanos, Melissa Mariel Galicia Rico, y César Francisco González Viera: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Derechos Humanos. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, la que promueve adicionar el artículo 61 BIS a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Derechos Humanos; y Puntos Constitucionales. Edgar Alejandro Anaya Escobedo, la que propone reformar el párrafo primero del artículo 45 de la Ley que Establece el Derecho de Vía y su Aprovechamiento en las Vías Terrestres de Comunicación Estatal: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable. José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Dolores Eliza García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga,

y Salvador Isais Rodríguez, la que pretende reformar los párrafos, primero, y segundo del artículo 87 BIS de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí: a Comisión de Hacienda del Estado. Dolores Eliza García Román, la que requiere adicionar a los artículos, 5º la fracción VII BIS y 47 en su fracción II los incisos e) y f), por lo que el actual inciso e) pasa a ser inciso g) del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Hacienda del Estado. María Aranzazu Puente Bustindui, la que busca adicionar la fracción VIII al artículo 293 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia; adhesión de los legisladores, René Oyarvide Ibarra, José Luis Fernández Martínez, José Antonio Lorca Valle, Lidia Nallely Vargas Hernández, María Claudia Tristán Alvarado, Juan Francisco Aguilar Hernández, Rubén Guajardo Barrera, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Bernarda Reyes Hernández, Gabriela Martínez Lárraga, José Ramón Torres García, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Dolores Eliza García Román, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Emma Idalia Saldaña Guerrero, y Cinthia Verónica Segovia Colunga. José Antonio Lorca Valle, la que insta adicionar la fracción XI al artículo 3º, y reformar el artículo 6º de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Económico y Social. Declaratoria de caducidad Puntos de Acuerdo turnos: 1952; y 2105 de la Sexagésima Tercera Legislatura. Presidenta: “en virtud de la petición de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, la Presidencia de la Directiva, en ejercicio de las atribuciones que me confieren la parte relativa de los artículos, 92 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 11 fracción XIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, “declaró la caducidad a los Puntos de Acuerdo turnos números: 1952; y 2105 de esta Sexagésima

Tercera Legislatura; notifíquese para todos sus efectos legales a las promoventes; y a la Coordinación de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones; hágase también las anotaciones en el registro correspondiente”. Dictámenes. Aprobado por mayoría dispensar la lectura; Juan Francisco Aguilar Hernández, José Luis Fernández Martínez, Rubén Guajardo Barrera, José Antonio Lorca Valle, y Bernarda Reyes Hernández, no se manifestaron. Puntos Constitucionales; y Agua: que modifica Carta Magna; Dolores Eliza García Román, lo presentó; intervino en pro Gabriela Martínez Lárraga; suficientemente discutido por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Rubén Guajardo Barrera, René Oyarvide Ibarra, María Aranzazu Puente Bustindui, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron; votación nominal 25 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, y Eloy Franklin Sarabia, ausentes; aprobada por unanimidad la Minuta de Decreto que adiciona el párrafo noveno al artículo 12, por lo que el actual párrafo noveno pasa a ser párrafo décimo del mismo artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, para que el Estado garantice el acceso y disfrute al mínimo vital de agua potable; en tal virtud, para los efectos expresos de la parte relativa de los párrafos, primero a tercero, del artículo 138 de la propia Constitución, notifíquese la Minuta de Decreto relativa a la Constitución Local, a los 58 cabildos de la Entidad, en su carácter de integrantes del Constituyente Permanente Potosino. Puntos Constitucionales: que modifica Carta Magna; Rubén Guajardo Barrera, José Luis Fernández Martínez, y René Oyarvide Ibarra, fijaron postura; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, y Eloy Franklin Sarabia, ausentes; aprobada la Minuta de Decreto que adiciona el artículo 115 BIS a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, para instituir la figura de la juntas

de participación ciudadana, incorporándolas de manera integral al quehacer de los ayuntamientos; en tal virtud, para los efectos expresos de la parte relativa de los párrafos, primero a tercero, del artículo 138 de la propia Constitución, notifíquese la Minuta de Decreto relativa a la Constitución Local, a los 58 cabildos de la Entidad, en su carácter de integrantes del Constituyente Permanente Potosino. Puntos Constitucionales; y Ecología y Medio Ambiente: que plantea iniciativa; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, y Eloy Franklin Sarabia, ausentes; aprobado por unanimidad en sus términos el dictamen y, con sustento en los artículos, 71 fracción tercera de la Carta Magna Federal; 55 fracción tercera del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 57 fracción segunda de la Constitución Política Local; y 15 fracción sexta de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, preséntese ante el Congreso de la Unión, la iniciativa que reforma el artículo 36 en su párrafo último de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Salud y Asistencia Social; Justicia; y Derechos Humanos: que modifica ley; intervino en pro Alejandro Leal Tovías; suficientemente discutido por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, Rubén Guajardo Barrera, y Bernarda Reyes Hernández, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Eloy Franklin Sarabia, y Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma los artículos, 3º en sus fracciones, III, XIII, y XIV, 6 en su fracción XI, 15 en su fracción III, 17, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, y 32, así como las denominaciones, del TÍTULO TERCERO “DEL DOCUMENTO DE DISPOSICIONES PREMORTEM”, y de los Capítulos, I “Características del Documento de Disposiciones Premortem”, y II “Formalidades Jurídicas del Documento de Disposiciones Premortem”;

adiciona a y los artículos, 3º la fracción XIV BIS, 24 BIS, 24 TER, 25 BIS, 25 TER, 26 BIS, 26 TER, 26 QUÁTER, 26 QUINQUE, 33, y 34, así como al TÍTULO TERCERO los Capítulos, III “De la Nulidad y Revocación del Documento de Disposiciones Premortem”, y IV “Del Cumplimiento de las Disposiciones Premortem”; y deroga los artículos, 14, y 31 de la Ley Estatal de Derechos de las Personas en Fase Terminal; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Ecología y Medio Ambiente: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, Eloy Franklin Sarabia, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 107 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de San Luis Potosí; notifíquese al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Igualdad de Género: que modifica ley; Emma Idalia Saldaña Guerrero, lo presentó; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, y Eloy Franklin Sarabia, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 15 en su párrafo último; y adiciona, al artículo 15 una fracción, ésta como la XVI, por la que las actuales XVI, y XVII pasan a ser fracciones XVII, y XVIII y el TÍTULO QUINTO BIS “COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL CONGRESO DEL ESTADO” con el artículo 32 Bis a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Derechos Humanos, Igualdad y Género; Hacienda del Estado; Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 15 votos a favor; abstención de Héctor Mauricio Ramírez Konishi; 10 votos en contra de, Juan Francisco Aguilar Hernández, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Rubén Guajardo Barrera, Alejandro Leal Tovías, María Aranzazu Puente Bustindui, Ma. Elena Ramírez Ramírez,

Bernarda Reyes Hernández, Emma Idalia Saldaña Guerrero, José Ramón Torres García, y Edmundo Azael Torrescano Medina; Martha Patricia Aradillas Aradillas, ausente; aprobado por mayoría desechar por improcedente iniciativa que instaba adicionar al artículo 64 el párrafo décimo tercero de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Agua: que promueve exhorto; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; 2 abstenciones de, Gabriela Martínez Lárraga, y Ma. Elena Ramírez Ramírez. Martha Patricia Aradillas Aradillas, ausente; aprobado por mayoría que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta al Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, Soledad de Graciano Sánchez y San Luis Potosí (INTERAPAS), para que genere, ponga disponible y mantenga operativa, una aplicación electrónica para dispositivos móviles, con funcionalidades para verificar, estado de cuenta de los contratos, realizar pagos por medios bancarios, y recibir notificaciones e información; con la finalidad de optimizar las operaciones y ofrecer más facilidades a los usuarios, promoviendo también la viabilidad financiera del organismo; notifíquese. Agua: que promueve exhorto; intervino en pro Rubén Guajardo Barrera; suficientemente discutido por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Luis Fernández Martínez, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Bernarda Reyes Hernández, José Ramón Torres García, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron; votación nominal 25 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, y Liliana Guadalupe Flores Almazán, ausentes; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta, al Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, al Ayuntamiento del Municipio de San Luis Potosí, a la Comisión Nacional del Agua, a la Comisión Estatal del Agua,

y al Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, a que actúen bajo el criterio de coordinación, para establecer un plan integral de emergencia hídrica, a implementar durante esta crisis, e informar a la población sobre el mismo. Al Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, y a la Comisión Estatal del Agua de Gobierno del Estado, a analizar las posibles acciones legales que se puedan tomar respecto a los defectos de obra detectadas en la obra del acueducto el Realito, para actuar en seguimiento de las Leyes aplicables. Al Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, y a la Comisión Estatal del Agua de nuestra Entidad, a analizar, de acuerdo a la legislación aplicable, la posibilidad de rescisión del contrato con la empresa Aguos el Realito S.A. de C.V., debido a las diversas fallas estructurales que presenta la obra del acueducto en cuestión, ponderando la protección al interés de los habitantes del Estado; notifíquese. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que promueve exhorto; Rubén Guajardo Barrera, lo presentó; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, Liliana Guadalupe Flores Almazán, y Roberto Ulises Mendoza Padrón, ausentes; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado para que, en el marco de sus atribuciones, instruya que el diagnóstico relacionado con la operación, capacidad y necesidades de cada uno de los centros de reclusión en el Estado, sea permanentemente actualizado, ello con el objetivo de poder tomar medidas preventivas que eviten en lo posible conflictos tanto en el interior de esos centros, como en las instalaciones anexas a ellos; notifíquese. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que promueve exhorto; intervinieron en pro, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Emma Idalia Saldaña Guerrero;

suficientemente discutido por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, Rubén Guajardo Barrera, José Antonio Lorca Valle, Gabriela Martínez Lárraga, María Aranzazu Puente Bustindui, José Ramón Torres García, y Lidia Nallely Vargas Hernández, no se manifestaron; votación nominal 24 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, Liliana Guadalupe Flores Almazán, y Roberto Ulises Mendoza Padrón, ausentes; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de San Luis Potosí, para que se revisen y en su caso, complementen, las acciones tendientes a supervisar a las empresas de seguridad privada que operan en el Estado, con el fin de constatar que las licencias de uso de armas que en su caso tengan, en relación con los elementos de sus corporaciones que usan el armamento autorizado, ello con el fin de prever el mal uso de ese armamento; notifíquese.

Punto de Acuerdo. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, el que plantea exhortar al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y al titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, para que dentro del ámbito de su competencia, diseñen y coordinen la realización de operativos nocturnos dirigidos a prevenir incidentes delictuosos en las zonas donde se concentren restaurantes, hoteles, bares y centros nocturnos, garantizando la seguridad de las personas usuarias de dichos establecimientos así como de las personas transeúntes: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social.

Asuntos Generales. Alejandro Leal Tovías, posicionamiento. Gabriela Martínez Lárraga, posicionamiento. Bernarda Reyes Hernández, posicionamiento. María Claudia Tristán Alvarado, posicionamiento. Emma Idalia Saldaña Guerrero, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se les recordó que el Tercer Parlamento de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí “Matilde Cabrera Ipiña”, se llevará a cabo el próximo martes 23 de mayo del año en curso, a las

10:00 horas, en este recinto; asimismo, se citó a Sesión Ordinaria el jueves 25 de mayo a las 10:00 horas, presencial, en este salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las doce horas con cincuenta minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Primera Secretaria
Legisladora
Emma Idalia
Saldaña Guerrero**

**Presidenta
Legisladora
Cinthia Verónica
Segovia Colunga**

**Segunda Secretaria
Legisladora
Nadia Esmeralda
Ochoa Limón**